

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0001891/2019

CÓRDOBA,

07 JUN 2019

VISTO:

La RD 200/19 por la que se dispuso el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para proveer cargos de ayudante-alumno ad-honorem en la asignatura **Clínica Psicológica y Psicoterapias**; y

CONSIDERANDO:

Que según Acta elevada por Mesa de Entradas, obrante a fs. 11, no se presentaron postulantes a los cargos mencionados.

Que se ha dado cumplimiento a la reglamentación vigente.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo en Resolución 169/12,

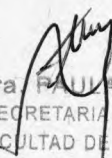
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para proveer cargos de ayudante alumno ad honorem en la asignatura **Clínica Psicológica y Psicoterapias**.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

880


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología